

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez valorados los escritos y, en su caso, subsanados los errores, el Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Málaga, por Delegación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, dictará la Resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en los tableros de anuncios indicados en el apartado segundo de la presente Resolución.

Málaga, 16 de marzo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 3 de marzo de 2005, por la que se aprueba la denominación específica de «Santa Cecilia» para el Conservatorio Elemental de Música de Torre del Mar (Málaga).

El Consejo Escolar del Conservatorio Elemental de Música, código 29700540, con domicilio en C/ Antigua Casa Larios, s/n de Vélez-Málaga, Torre del Mar (Málaga), acordó proponer la denominación específica de «Santa Cecilia» para dicho centro.

Vista la Orden de la entonces Consejería de Educación y Ciencia de 30 de julio de 1996, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento de los centros docentes que imparten enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Santa Cecilia» para el Conservatorio Elemental de Música de Vélez-Málaga, Torre del Mar (Málaga), código 29700540, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 3 de marzo de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 11 de marzo de 2005, por la que se aprueba la denominación específica de «Alhajar» para el Instituto de Educación Secundaria de Pegalajar (Jaén).

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 23700761, con domicilio en Plaza Autor Francisco Almagro, 8 de Pegalajar (Jaén), acordó proponer la denominación específica de «Alhajar» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Alhajar» para el Instituto de Educación Secundaria de Pegalajar (Jaén), código 23700761, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 11 de marzo de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de Centros beneficiarios de ayudas para participar en el programa educativo Escuelas Viajeras de 2005.

Habiéndose convocado el programa educativo Escuelas Viajeras de 2005 por Orden de esta Consejería de Educación de 11 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 234, de 30 de noviembre), y comunicada a esta Consejería la Orden de 28 de febrero de 2005, del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se conceden ayudas para participar en la actividad de Escuelas Viajeras de 2005, y en virtud de lo establecido en el artículo 7.2 de la Orden de convocatoria, esta Dirección General

HA RESUELTO

- Primero. Hacer pública la relación de Centros beneficiarios de ayudas para la realización del programa educativo Escuelas Viajeras de 2005 en la fecha y ruta que se indica, a grupos de 15 alumnos y alumnas pertenecientes a los Centros que se relacionan en el Anexo I.
- Segundo. En el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por alumnos y alumnas de los Centros de la misma provincia que aparecen relacionados en el Anexo II.
- Tercero. Hacer público el listado de Centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que se relacionan en el Anexo III.
- Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Sevilla, 10 de marzo de 2005.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I
ESCUELAS VIAJERAS 2005
CENTROS SELECCIONADOS

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	RUTA	FECHA
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR	PUENTE DE GENAVE	JAÉN	ARAGÓN	10-16 MAYO
CEIP EL CARAMBOLO	CAMAÑ	SEVILLA	ARAGÓN	31 MAYO-6 JUNIO
CEIP GARCÍA DEL OLMO	MIJAS	MÁLAGA	ARAGÓN	18-24 OCTUBRE
CEIP POSADAS CARVAJAL	HUÉVAR	SEVILLA	ARAGÓN	25-31 OCTUBRE
CEIP MAESTRO CARLOS SOLER	CARCHÉLES	JAÉN	ARAGÓN	1-7 NOVIEMBRE
CEIP LA CHANCA	ALMERÍA	ALMERÍA	ASTURIAS	12-18 ABRIL
CEIP IZNAJAR SUR	IZNÁJAR	CÓRDOBA	ASTURIAS	3-9 MAYO
CEIP LLANOS DE MARÍN	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	ASTURIAS	27 SEPT.-3 OCT.

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	RUTA	FECHA
CEIP CUARTILLO	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ASTURIAS	4-10 OCTUBRE
CEIP VIRGEN DE LA AURORA	ARRIATE	MÁLAGA	ASTURIAS	18-24 OCTUBRE
CEIP GUADALORCE	ESTACIÓN-ALORA	MÁLAGA	BALEARES	19-25 ABRIL
CEIP ELIO ANTONIO DE NEBRUJA	LEBRIJA	SEVILLA	BALEARES	24-30 MAYO
CEIP MONTE ALBO	MONTALBÁN DE	CÓRDOBA	BURGOS	3-9 MAYO
CEIP NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	JIMENA	JAÉN	BURGOS	10-16 MAYO
CEIP ANDRÉS DE RIBERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	BURGOS	4-10 OCTUBRE
CEIP RAMÓN Y CAJAL	EL CARPIO	CÓRDOBA	C. VALENCIANA	3-9 MAYO
CEIP EL OLIVO	ALCALÁ LA REAL	JAÉN	C. VALENCIANA	10-16 MAYO
CEIP DOCTOR THEBUSSEM	MEDINA-SIDONIA	CÁDIZ	C. VALENCIANA	4-10 OCTUBRE
CEIP RAMIRO DE MAEZTU	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	CANTABRIA	3-9 MAYO
CEIP PLATERO	MARBELLA	MÁLAGA	CANTABRIA	10-16 MAYO
CEIP HISPANIDAD	GARRUCHA	ALMERÍA	CANTABRIA	27 SEPT.-3 OCT.
CEIP SÁNCHEZ MARISCAL	POLOPOS -LA MAMOLA	GRANADA	CATALUÑA	3-9 MAYO
CEIP ANTONIO GALA	EL BORGE	MÁLAGA	CATALUÑA	17-23 MAYO
CEIP GENIL	SANTAELLA	CÓRDOBA	CATALUÑA	4-10 OCTUBRE
CEIP EMILIO PÉREZ MOLINA	PAIMOGO	HUELVA	CATALUÑA	11-17 OCTUBRE
CEIP SAN NICOLÁS	ADRA	ALMERÍA	EXTREMADURA	12-18 ABRIL
CEIP CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	CÁDIZ	EXTREMADURA	26 ABRIL -2 MAYO
CEIP JUAN ALONSO RIVAS	COLOMERA	GRANADA	EXTREMADURA	3-9 MAYO
CEIP LOS ÁNGELES	MÁLAGA	MÁLAGA	EXTREMADURA	18-24 OCTUBRE
CEIP PADRE MANJÓN	BORMUJOS	SEVILLA	EXTREMADURA	8-14 NOVIEMBRE
CEIP SAN ROQUE	ARAHAL	SEVILLA	EXTREMADURA	22-28 NOV.
CEIP LA INA	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GALICIA	19-25 ABRIL
CEIP VELADA	LA LÍNEA DE LA C.	CÁDIZ	GALICIA	26 ABRIL -2 MAYO
CEIP BEMBEZAR	HORNACHUELOS	CÓRDOBA	GALICIA	4-10 OCTUBRE
CEIP VIRGEN DEL CARMEN	AYAMONTE	HUELVA	GALICIA	11-17 OCTUBRE
CEIP LUCENA RIVAS	LANJARÓN	GRANADA	GRAN CANARIA	3-9 MAYO
CEIP ATALAYA	ATARFE	GRANADA	LA RIOJA	3-9 MAYO
CEIP VIA AUGUSTA	OBEJO	CÓRDOBA	LA RIOJA	4-10 OCTUBRE
CEIP PEDRO DE LOPE	ISLA CRISTINA	HUELVA	LA RIOJA	11-17 OCTUBRE
CEIP NTRA SRA DE GRACIA	RIOGORDO	MÁLAGA	LEÓN	10-16 MAYO
CEIP LAS PALMERAS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SEVILLA	LEÓN	17-23 MAYO
CEIP SAN BARTOLOMÉ	ANDÚJAR	JAÉN	LEÓN	11-17 OCTUBRE
CEIP COLMENAREJO	COLMENAREJO-CAMPANILLA	MÁLAGA	LEÓN	18-24 OCTUBRE
CEIP CAMPIÑA DE TARIFA	TARIFA	CÁDIZ	MADRID	12-18 ABRIL
CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	ÍLLORA	GRANADA	MADRID	3-9 MAYO
CEIP VALLE DEL GUADIARO	CORTES DE FRONTERA	MÁLAGA	MADRID	10-16 MAYO
CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO	IZNALLOZ	GRANADA	MADRID	4-10 OCTUBRE
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALCOLEA DEL RÍO	SEVILLA	MADRID	18-24 OCTUBRE
CEIP SAN SEBASTIÁN	LUBRÍN	ALMERÍA	MADRID	25-31 OCTUBRE
CEIP EMILIO PRADOS	SEVILLA	SEVILLA	MURCIA	5-11 ABRIL
CEIP TORRESOTO	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	MURCIA	19-25 ABRIL
CEIP NTRA SRA DE ZOCUECA	BAILÉN	JAÉN	MURCIA	4-10 OCTUBRE
CEIP BAÑA DE BARBATE	BARBATE	CÁDIZ	NAVARRA	26 ABRIL -2 MAYO

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	RUTA	FECHA
CEIP ALMIJARA	SAYALONGA	MÁLAGA	NAVARRA	10-16 MAYO
CEIP MAESTRO JOSÉ RODRIGUEZ	ARAHAL	SEVILLA	NAVARRA	31 MAYO-6 JUNIO
CEIP VIRGEN DE LA PAZ	VÍCAR	ALMERÍA	NAVARRA	27 SEPT.-3 OCT.
CEIP ADERSA 2	LOS MARINES	HUELVA	PAÍS VASCO	3-9 MAYO
CEIP NTRA SRA DE CAÑOS SANTOS	CAÑETE LA REAL	MÁLAGA	PAÍS VASCO	10-16 MAYO
CEIP LAS ALHOMAS	PINÓS PUENTES-(CASANUEVA - ZUJARA)	GRANADA	PAÍS VASCO	4-10 OCTUBRE
CEIP SAN ROQUE	VILLABLANCA	HUELVA	SALAMANCA	3-9 MAYO
CEIP ANDALUCÍA	SEVILLA	SEVILLA	SALAMANCA	17-23 MAYO
CEIP MENÉNDEZ PIDAL	SEVILLA	SEVILLA	SALAMANCA	24-30 MAYO
CEIP VIRGEN DEL MAR	CABO DE GATA	ALMERÍA	SALAMANCA	27 SEPT.-3 OCT.
CEIP LOS RÍOS	ARENAS DEL REY	GRANADA	SALAMANCA	4-10 OCTUBRE
CEIP VIRGEN DE GRACIA	ALMONASTER LA REAL	HUELVA	SORIA	3-9 MAYO
CEIP LOS LLANOS	ÁLORA	MÁLAGA	SORIA	10-16 MAYO
CEIP MAESTRO JOSÉ PAEZ MORIANA	AGUADULCE	SEVILLA	SORIA	17-23 MAYO
CEIP EUROPA	LINARES	JAÉN	SORIA	31 MAYO-6 JUNIO
CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO	CHIMENEAS	GRANADA	SORIA	4-10 OCTUBRE
CEIP ALMAZARA/SANTIAGO APOSTOL	JUBRIQUE	MÁLAGA	SORIA	11-17 OCTUBRE
CEIP LA RAZA	SEVILLA	SEVILLA	TENERIFE	1-7 NOVIEMBRE
CEIP ARTERO PÉREZ	EL EJIDO	ALMERÍA	TOLEDO	5-11 ABRIL
CEIP LUIS PONCE DE LEÓN	ROTA	CÁDIZ	TOLEDO	26 ABRIL -2 MAYO
CEIP JOSÉ DE LA VEGA BARRIOS	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TOLEDO	27 SEPT.-3 OCT.
CEIP AL-DEHCUN	ALICUM DE ORTEGA	GRANADA	TOLEDO	4-10 OCTUBRE
CEIP CERRO GUADAÑA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA	TOLEDO	18-24 OCTUBRE
CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	SEVILLA	SEVILLA	TOLEDO	8-14 NOVIEMBRE

**ANEXO II
ESCUELAS VIAJERAS 2005
CENTROS RESERVA**

CODIGO	CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
4601555	C.E.I.P PROFESOR TIERNIO GALVAN	HUÉRCAL-OVERA	EL SALTADOR	ALMERÍA
4000080	C.E.I.P SAN FERNANDO	ADRA	ADRA	ALMERÍA
4000213	C.E.I.P VELAZQUEZ	ALBOX	ALBOX	ALMERÍA
4601555	C.E.I.P PROFESOR TIERNIO GALVAN	HUÉRCAL-OVERA	EL SALTADOR	ALMERÍA
4005582	C.E.I.P VEINTIOCHO DE FEBRERO	HUÉRCAL DE ALMERÍA	HUÉRCAL DE ALMERÍA	ALMERÍA
4005673	C.E.I.P ADELA DIAZ	ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA
4002684	C.E.I.P SAN JOSE DE CALASANZ	HUÉRCAL-OVERA	HUÉRCAL-OVERA	ALMERÍA
4003551	C.E.I.P EMILIO ZURANO MUÑOZ	PULPÍ	PULPÍ	ALMERÍA
4003706	C.E.I.P TRINIDAD MARTINEZ	ROQUETAS DE MAR	AGUADULCE	ALMERÍA
4500143	C.A LAUJAR	LAUJAR DE ANDARAX	LAUJAR DE ANDARAX	ALMERÍA
11006061	CEIP BENAFELIX	UBRIQUE	UBRIQUE	CADIZ
11603038	C.E.I.P LOS ESTEROS	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CÁDIZ
11000022	C.D.P EE PP. DE LA SAGRADA FAMILIA	ALCALÁ DE LOS GAZULES	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
11004064	C.E.I.P MIGUEL DE CERVANTES	OLVERA	OLVERA	CÁDIZ
11000551	C.E.I.P MIGUEL DE CERVANTES	ALGODONALES	ALGODONALES	CÁDIZ
11004659	C.E.I.P REGIO	PUERTO REAL	PUERTO REAL	CÁDIZ
11003692	C.E.I.P ISABEL LA CATOLICA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ

CODIGO	CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
11002663	C.E.I.P. JOSE MARIA PEMAN	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
11003692	C.E.I.P. ISABEL LA CATOLICA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ
11002407	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	GRAZALEMA	GRAZALEMA	CÁDIZ
14000653	C.E.I.P. INMACULADA DEL VOTO	BUJALANCE	BUJALANCE	CÓRDOBA
14000525	C.E.I.P. SOR FELIPA DE LA CRUZ	BELALCÁZAR	BELALCÁZAR	CÓRDOBA
14005614	C.E.I.P. GINES DE SEPULVEDA	POZOBLANCO	POZOBLANCO	CÓRDOBA
14004622	C.E.I.P. VIRGEN DEL VALLE	LUCENA	LUCENA	CÓRDOBA
14002492	C.D.P. SAN ACISCLO Y SANTA VICTORIA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA
14002170	C.D.P. CERVANTES	CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA
18001238	C.E.I.P. AMANCIA BURGOS	BENAMAUREL	GRANADA	GRANADA
18601394	C.P.R. ALPUJARRA	BÉRCHULES	BÉRCHULES	GRANADA
18601886	C.P.R. LA INMACULADA	ARENAS DEL REY	FORNES	GRANADA
18602088	C.P.R. LOS GUAJARES	LOS GUAJARES	GUAJAR FARAGUIT	GRANADA
18005268	C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LAS ANGUSTIAS	HUÉTOR VEGA	HUÉTOR-VEGA	GRANADA
18007228	C.E.I.P. CRISTO DE LA SALUD	NÍVAR	NÍVAR	GRANADA
18602076	C.P.R. SANCHEZ VELAYOS	UGÚJAR	UGÚJAR	GRANADA
18601679	C.E.I.P. SANCHO PANZA	GRANADA	GRANADA	GRANADA
18601904	C.P.R. BARRANCO DE POQUEIRA	CAPILEIRA	CAPILEIRA	GRANADA
18601187	C.P.R. SIERRA LUJAR	LÚJAR	LÚJAR	GRANADA
18601953	C.P.R. GIBALTO	LOJA	RIOFRÍO	GRANADA
18602143	C.E.I.P. LOS CASTAÑOS	LA TAHA	LA TAHA	GRANADA
18005232	C.E.I.P. PADRE MANJON	HUÉTOR TÁJAR	HUÉTOR-TÁJAR	GRANADA
21000802	C.E.I.P. SANTA BARBARA	CALAÑAS	LA ZARZA	HUELVA
21003517	C.E.I.P. ANDALUCIA	HUELVA	HUELVA	HUELVA
21002151	C.E.I.P. LOS SILOS	JABUGO	JABUGO	HUELVA
21002690	C.E.I.P. SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ	PUEBLA DE GUZMÁN	PUEBLA DE GUZMÁN	HUELVA
21002458	C.E.I.P. MAESTRO ROJAS	NERVA	NERVA	HUELVA
21600787	C.E.I.P. LA NORIA	LEPE	LEPE	HUELVA
21001302	C.E.I.P. TRES DE AGOSTO	HUELVA	HUELVA	HUELVA
21600957	ADERAN 1	CABEZAS RUBIAS	CABEZAS RUBIAS	HUELVA
23004239	C.E.I.P. SEBASTIAN DE CORDOBA	ÚBEDA	ÚBEDA	JAÉN
23003843	C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESUS	SILES	SILES	JAÉN
23005013	C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ	MARMOLEJO	MARMOLEJO	JAÉN
29009041	C.E.I.P. ALEJANDRO GARCÍA	ALCAUCÍN	ALCAUCÍN	MÁLAGA
29602463	C.E.I.P. LOS LLANOS	TORROX	TORROX-COSTA	MÁLAGA
29001443	C.E.I.P. VIRGEN DE GRACIA	ARCHIDONA	ARCHIDONA	MÁLAGA
29011643	C.E.I.P. NARIXA	NERJA	NERJA	MÁLAGA
29001820	C.E.I.P. MANZANO JIMENEZ	CAMPILLOS	CAMPILLOS	MÁLAGA
29007809	C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LA PAZ	RONDA	RONDA	MÁLAGA
29007755	C.E.I.P. VICENTE ESPINEL	RONDA	RONDA	MÁLAGA
29000530	C.E.I.P. LA PARRA	ALMÁCHAR	ALMÁCHAR	MÁLAGA
29010274	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	ESTEPONA	ESTEPONA	MÁLAGA
29602438	C.E.I.P. LEX FLAVIA MALACITANA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
29007184	C.E.I.P. MAESTRO J.HERRERA ALVAREZ	NERJA	NERJA	MÁLAGA
41601449	C.E.I.P. SAN EUSTAQUIO	SANLÚCAR LA MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA
41000481	NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	ALMENSILLA	ALMENSILLA	SEVILLA

CODIGO	CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
41000791	C.E.I.P. EL PALENQUE	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA
41001604	C.E.I.P. SAN FERNANDO	DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA
41001112	C.E.I.P. PEDRO I	CARMONA	CARMONA	SEVILLA
41001586	C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL AMPARO	DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA
41008131	C.E.I.P. JUAN CARLOS I	EL VISO DEL ALCOR	EL VISO DEL ALCOR	SEVILLA
41000636	C.E.I.P. EUROPA	DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA
41001495	C.E.I.P. VICENTE NERIA SERRANO	CORIA DEL RÍO	CORIA DEL RÍO	SEVILLA

ANEXO III ESCUELAS VIAJERAS 2005 CENTROS EXCLUIDOS

CODIGO	CENTRO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CAUSA
4005430	C.E.I.P. TERESA DE JESUS	EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	FALTA DOCUMENTACIÓN
18008351	C.E.I.P. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN	TORRE CARDELA	TORRE CARDELA	GRANADA	FALTA DOCUMENTACIÓN
18007241	C.E.I.P. RAMÓN Y CAJAL	OGÍJARES	OGÍJARES	GRANADA	FALTA DOCUMENTACIÓN
14000550	C.E.I.P. NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	BÉLMEZ	BÉLMEZ	CÓRDOBA	FUERA DE PLAZO

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 17 de marzo de 2005, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

El artículo 20, apartado 1, de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o Diario Oficial correspondiente.

Según el apartado 2 del mismo artículo, las disposiciones de creación o modificación de ficheros deberán indicar: La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo; las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos; el procedimiento de recogida de los datos de carácter personal; la estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo; las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros; los órganos de las Administraciones responsables del fichero; los servicios o unidades ante los que pudieran ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

De acuerdo con el artículo 39.2 de la misma Ley Orgánica, los ficheros de que sean titulares las Administraciones Públicas serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos, sin perjuicio de que las Comunidades Autónomas puedan crear y mantener sus propios registros de ficheros para el ejercicio de las competencias que se les reconoce sobre los mismos, a tenor de su artículo 41.

Por último, conforme a lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, las Administraciones Públicas tienen la obligación de adecuar a ésta los ficheros y tratamientos automatizados preexistentes, debiendo aprobar la pertinente regulación del fichero o adaptar la existente.